

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN FINANCIERA	
	PROCEDIMIENTO REGISTRO DE INFORMACIÓN EN SIIF NACIÓN	
	SUBPROCESO: 3GFS2 PROCESO: 3GF	
	Código: 3-GF-S2-P-10 Versión: 4 Pág: 1 de 7 Vigente desde: 28/01/2022	

1. OBJETIVO

Realizar el registro manual de todos los hechos económicos no transaccionales de la entidad para conservar actualizada la información contable de la Cámara de Representante en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN II.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicado por la División Financiera (Sección de Contabilidad). Inicia con la recepción de la información suministrada por las áreas proveedoras de la información hasta el registro a través de comprobantes manuales en el aplicativo SIIF Nación.

3. NORMAS

- Resolución 425 de 2019 de la CGN, Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 484 de 2017 de la CGN, Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 193 de 2016- CGN, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- Resolución 533 de 2015 de la CGN, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones.

Elaboró: Contratista y/o Delegado División Financiera	Revisó: Jefe División Financiera – Jefe Sección de Contabilidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
--	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN FINANCIERA	
	PROCEDIMIENTO REGISTRO DE INFORMACIÓN EN SIIF NACIÓN	
	SUBPROCESO: 3GFS2 PROCESO: 3GF	
	Código: 3-GF-S2-P-10	
	Versión: 4	Pág: 2 de 7
	Vigente desde: 28/01/2022	

- Resolución 620 de 2015 de la CGN, por la cual se Incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de gobierno.
- Ley 868 de 2003.
- Decreto 2789 de 2004 por la cual se reglamenta el sistema Integrado de Información Financiera.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF): Es una herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, que le permite a la Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades pertenecientes a la Administración Central Nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de sus entidades descentralizadas y de brindar información oportuna y confiable.

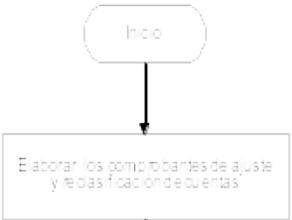
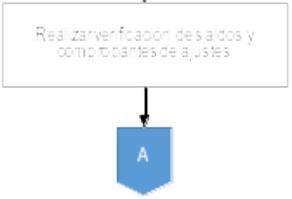
Tablas TCON: Parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación Ministerio de Hacienda para la realización de los registros contables.

Comprobante contable: Documento utilizado para registrar todas las transacciones que realiza la entidad.

Elaboró: Contratista y/o Delegado División Financiera	Revisó: Jefe División Financiera – Jefe Sección de Contabilidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
--	--	--

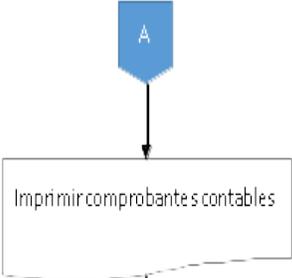
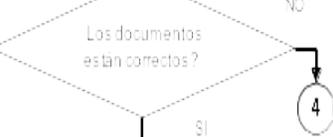
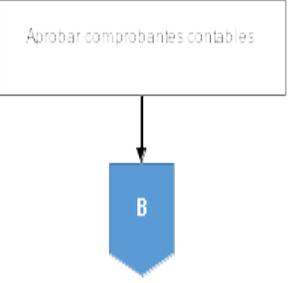
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN FINANCIERA	
	PROCEDIMIENTO REGISTRO DE INFORMACIÓN EN SIIF NACIÓN	
	SUBPROCESO: 3GFS2 PROCESO: 3GF	
	Código: 3-GF-S2-P-10	Versión: 4 Pág: 3 de 7
		Vigente desde: 28/01/2022

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1		Ingresar al sistema SIIF NACIÓN II - Perfil de Gestión Contable - Contabilidad - Consultas - Saldos Contables por Subunidad - imprimir el reporte de saldos y movimientos, realizar el análisis para la elaboración de los comprobantes correspondientes	Asistente de contabilidad	Reporte de saldos y movimientos
2		Recibir de las diferentes áreas de la corporación la siguiente información: - División Jurídica : Informe mensual de los Procesos Judiciales a favor o en contra de la corporación, y relación de cobros coactivos. - División de servicios : Movimientos de la propiedad, planta y equipo. - División de Personal : Informe de nómina y sus anexos e informe de incapacidades. - División Financiera : Boletín de tesorería (libros diarios), como soportes contable para revisar la tercerización de los pagos y realizar los cruces correspondientes con los registrados en el sistema y elaborar los ajustes.	Asistente de contabilidad	Informes
3		Realizar el análisis de la información suministrada en los informes y boletín.	Asistente de contabilidad	
		Si hay inconsistencias con la información, Solicitar aclaración al área pertinente y devolver el procedimiento a la actividad 3, de lo contrario continuar con la actividad 4.		
4		Realizar las verificaciones de saldos y elaborar los comprobantes de ajustes correspondientes a cada cuenta.	Asistente de contabilidad	comprobantes contables

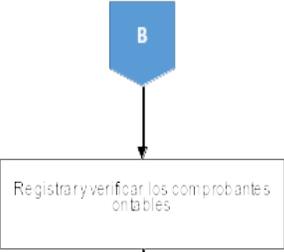
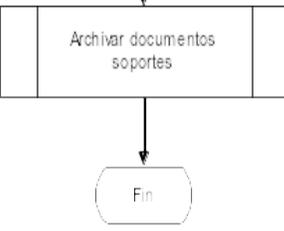
Elaboró: Contratista y/o Delegado División Financiera	Revisó: Jefe División Financiera – Jefe Sección de Contabilidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
--	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN FINANCIERA	
	PROCEDIMIENTO REGISTRO DE INFORMACIÓN EN SIIF NACIÓN SUBPROCESO: 3GFS2 PROCESO: 3GF	
	Código: 3-GF-S2-P-10	
	Versión: 4	Pág: 4 de 7
		Vigente desde: 28/01/2022

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
5		Una vez elaborados los comprobantes en el formato excel, se procede a la Impresión con los respectivos soportes y se envía al jefe de sección para su aprobación.	Asistente de contabilidad	
6		Recibir los comprobantes contables y verificar concepto, códigos, valores, soportes contables y aplicación de las tablas T-CON.	Jefe de Sección	Comprobantes contables
		Si los documentos no están correctos se devuelve el procedimiento a la actividad 4, de lo contrario se continua con la actividad 7.		
7		Firmar dando visto bueno para el correspondiente registro en el sistema.	Jefe de Sección	Comprobantes contables

Elaboró: Contratista y/o Delegado División Financiera	Revisó: Jefe División Financiera – Jefe Sección de Contabilidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
---	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN FINANCIERA	
	PROCEDIMIENTO REGISTRO DE INFORMACIÓN EN SIIF NACIÓN SUBPROCESO: 3GFS2 PROCESO: 3GF	
	Código: 3-GF-S2-P-10 Versión: 4 Pág: 5 de 7 Vigente desde: 28/01/2022	

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
8		<p>Registrar el comprobantes contables contables en SIIF Nación de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar en Excel cada comprobante que consta de tres archivos. 2. Convertir la infomación en archivo plano. 3. Comprimir los archivos en Zip. 4. Firmar los archivos de manera digital. 5. Cargar los archivos en el sistema SIIF NACIÓN II. <p>Realizar registro de los comprobantes directamente en el SIIF Nación.- Perfil de Gestión Contable -Contabilidad - Comprobantes Contables - Manuales- Carga de comprobante manual.</p> <p>Una vez cargado los comprbantes contables, se procedes a verificar</p>	Asistente de contabilidad	
9		<p>Aprobar los registros contables que se encuentran disponibles en el sistema SIIF NACION II - Perfil de Aprobador Contable -Contabilidad - Comprobantes Contables - Manuales - Aprobar comprobante manual</p>	Jefe de Sección	
10		<p>Organizar los documentos soportes y realizar el procedimiento manejo de archivo</p>	Asistente de contabilidad	

Elaboró: Contratista y/o Delegado División Financiera	Revisó: Jefe División Financiera – Jefe Sección de Contabilidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
--	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN FINANCIERA	
	PROCEDIMIENTO REGISTRO DE INFORMACIÓN EN SIIF NACIÓN	
	SUBPROCESO: 3GFS2 PROCESO: 3GF	
	Código: 3-GF-S2-P-10	
	Versión: 4	Pág: 6 de 7
	Vigente desde: 28/01/2022	

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

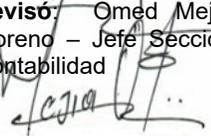
- Instructivos, circulares, decretos y resoluciones de la Contaduría General de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tablas TCON.
- Comprobantes manuales.

7. ANEXOS

N/A

8. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	01/11/2008	Versión inicial del procedimiento.
2	30/12/2014	Se actualiza el documento mediante la adopción de la resolución 3442 del 30 de Diciembre del 2014.
3	30/11/2017	Se reformula todo el documento.
4	16/12/2021	Se reformula todo el documento.

 <p>Elaboró: Vianis Ospino Ramírez Contratista y/o delegado División Financiera</p> <p>Fecha: 28/01/2022</p>	<p>Revisó: Omed Mejía Moreno – Jefe Sección Contabilidad</p> 	<p>Revisó: Daniel Enrique Cure Pérez – Jefe División Financiera</p> 	 <p>Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO. P/ Juan José Gómez Vélez – Jefe Oficina de Planeación y Sistemas</p> <p>Fecha: 28/01/2022</p>
	Fecha: 28/01/2022	Fecha: 28/01/2022	



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DIVISIÓN FINANCIERA**

**PROCEDIMIENTO REGISTRO DE
INFORMACIÓN EN SIIF NACIÓN**
SUBPROCESO: 3GFS2
PROCESO: 3GF

Código: 3-GF-S2-P-10

Versión: 4 Pág: 7 de 7

Vigente desde: 28/01/2022